

Reprenden consejeros a dos Gobernadores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) reprendió a los Gobernadores de Nuevo León, Samuel García, y Baja California, Marina del Pilar Ávila, por entrometerse en el proceso electoral para favorecer a precandidatos y partidos.

La presidenta de la Comisión de Quejas, Claudia Zavala, advirtió que los mandatarios estatales, de todos los partidos, están aprovechando conferencias de prensa para hacer declaraciones que vulneran la equidad y neutralidad a la que están obligados en este proceso electoral.

El órgano electoral le dio la razón al PRI en su acusación contra García por sus expresiones sobre la oposición del 8 de enero, por lo que le ordenó modificar la conferencia de ese día y borrar lo que se refiera a cuestiones partidistas.

“Es procedente (la medida cautelar) a efecto de que se elimine o modifique el contenido del material donde mencione al denunciado (al PRI), debido a que desde una óptica preliminar el Gobernador hizo manifestaciones que pudieran afectar la equidad en el proceso electoral que se encuentra en curso.

“Así como la transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad en los términos previstos en el artículo 134 constitucional”, añadió.

Mientras que la Go-

bernadora de Baja California posicionó a Claudia Sheinbaum y Morena en tres conferencias de prensa, del 9 y 24 de enero, y en la del 15 de febrero.

Por ello le ordenan eliminar o modificar el material difundido en redes sociales y páginas de internet.

“Debido a que bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptica preliminar, la Gobernadora de Baja California hizo manifestaciones que pudieran afectar la equidad en el proceso electoral que se encuentra en curso, así como la transgresión de los principios de neutralidad e imparcialidad”, determinó la Comisión.

Zavala les recordó a los gobiernos federal, estatales y municipales su obligación de respetar el artículo 134 constitucional y permitir que sea un elección sin injerencia gubernamental.

“Desde las conferencias que se hacen con gobernadores o gobernadoras hay una cierta tentación de posicionar a personas que están participando en las precandidaturas o sobre las contiendas electorales, lo cual está prohibido para los servidores públicos y va a tener un sentido mayor ahora que entremos al proceso de campaña”, indicó.

La Comisión también hizo un llamado al IPN para que en sus transmisiones del Canal Once prive la neutralidad, ante las acusaciones de que está favoreciendo a Sheinbaum.